

*Resolución de 7 de septiembre de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera*

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

PUBLICA DE NAVARRA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

MAESTRO-ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teór.	Práct.		
1º	1º	DIDACTICA GENERAL	DIDACTICA	4,5 4T+0,5A	3	1,5	Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	-DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
1º	1º	NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACION	NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACION	4,5 4T+0,5A	1,5	3	Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales	-DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR -COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD -LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS
1º	1º	ORGANIZACION DEL CENTRO ESCOLAR	ORGANIZACION DEL CENTRO ESCOLAR	4,5 4T+0,5A	3	1,5	La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de Centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados de centros de educación infantil.	-DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
1º	1º	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	4,5 4T+0,5A	3	1,5	Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	-SOCIOLOGIA
1º	1º	TEORIAS E INSTITUCIONES CONTEMPORANEAS DE EDUCACION	TEORIAS E INSTITUCIONES CONTEMPORANEAS DE EDUCACION	4,5 4T+0,5A	3	1,5	Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	-TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION -SOCIOLOGIA

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teór.	Práct.		
1º	1º	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	-PSICOLOGIA DE LA EDUCACION Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	9 8T+1A	6	3	Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional	-PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION
1º	1º	LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDACTICA	-LENGUA	3	1,5	1,5	Conocimiento de la lengua. Aspectos descriptivos y normativos. (En aquellas Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, esta materia troncal se entenderá referida a una de ambas lenguas a elección del alumno.)	-DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA -FILOLOGIA ESPAÑOLA -FILOLOGIA VASCA
1º	1º	IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDACTICA	-LENGUA EXTRANJERA	6 5T+1A	2	4	Conocimiento del idioma. Comprensión y expresión. Conversación.	-DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA -FILOLOGIA CORRESPONDIENTE
1º	2º	DIDACTICA GENERAL	DIDACTICA DE CICLO	4,5 4T+0,5A	3	1,5	Modelos de enseñanza y currícula: Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor.	-DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
1º	2º	MATEMATICAS Y SU DIDACTICA	MATEMATICAS Y SU DIDACTICA	4,5 4T+0,5A	3	1,5	Conocimiento de las Matemáticas. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las Matemáticas.	-DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS
1º	2º	FONETICA (IDIOMA EXTRANJERO CORRESPONDIENTE)	FONETICA DEL IDIOMA EXTRANJERO	4,5 4T+0,5A	1,5	3	Análisis Fonético. Transcripción. Pronunciación.	-DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA -FILOLOGIA CORRESPONDIENTE
1º	2º	MORFOSINTAXIS Y SEMANTICA (IDIOMA EXTRANJERO CORRESPONDIENTE)	MORFOSINTAXIS Y SEMANTICA (IDIOMA EXTRANJERO CORRESPONDIENTE)	9 8T+1A	4,5	4,5	Estructura de la lengua. Gramática. Semántica. Léxico.	-DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA -FILOLOGIA CORRESPONDIENTE
1º	2º	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	6* 4T+2A	3	3	Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio natural, social y cultural.	-DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES -DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
1º	2º	LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDACTICA	DIDACTICA DE LA LENGUA	6 5T+1A	3	3	La literatura en la enseñanza de la lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura. (En aquellas Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, esta materia troncal se entenderá referida a una de ambas lenguas a elección del alumno.)	-DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA -FILOLOGIA ESPAÑOLA -FILOLOGIA VASCA
1º	2º	EDUCACION ARTISTICA Y SU DIDACTICA	EDUCACION ARTISTICA Y SU DIDACTICA	4,5 4T+0,5A	1,5	3	Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo y expresivo del niño. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la educación artística.	-DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL -DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA

\*Excepcionalmente se ha aumentado la troncalidad de 4 a 6 créditos para homologarla a la misma materia en la especialidad de Educación Infantil (R.D. 1267/94 de 10 de junio. art. Primero, 7.2. a)

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teór.	Práct.		
1º	2º	EDUCACION FISICA Y SU DIDACTICA	EDUCACION FISICA Y SU DIDACTICA	4,5 4T+0,5A	1,5	3	Actividades psicomotoras. Métodos y actividades de enseñanza en la educación física básica.	-DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL. -EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA.
1º	1º	PRACTICUM	PRACTICUM I	10		10	Conocimiento del sistema escolar y del desarrollo del alumno, a través del conocimiento del centro concreto, como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la comunidad educativa.	-Todas las áreas vinculadas a las materias troncales tanto comunes como de especialidad de esta Especialidad de Lengua Extranjera.
1º	2º		PRACTICUM II	10		10	Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los niveles de Educación Primaria, especialmente en la enseñanza de Lengua extranjera.	-Todas las áreas vinculadas a las materias troncales tanto comunes como de especialidad de esta Especialidad de Lengua Extranjera.
1º	3º		PRACTICUM III	12		12	Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en la enseñanza de lengua extranjera. Las prácticas deberán proporcionar asimismo, el conocimiento del sistema escolar y del desarrollo del alumno, a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa, en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la Comunidad Educativa.	-Todas las áreas vinculadas a las materias troncales tanto comunes como de especialidad de esta Especialidad de Lengua Extranjera.
1º	3º	BASES PSICOPE-DAGOGICAS DE LA EDUCACION ESPECIAL	EDUCACION ESPECIAL	4	3	1	Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	- DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR. - PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION.
1º	3º	BASES PSICOPE-DAGOGICAS DE LA EDUCACION ESPECIAL	BASES PSICOLOGICAS DE LA EDUCACION ESPECIAL	4	3	1	Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar.	- PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION. - DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
1º	3º	IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDACTICA	DIDACTICA DEL IDIOMA EXTRANJERO	9 8T+1A	3	6	El aprendizaje de la lengua extranjera. Contenidos, recursos didácticos para la enseñanza del idioma extranjero.	-DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA -FILOLOGIA CORRESPONDIENTE
1º	3º	LINGUISTICA	LINGUISTICA	4,5 4T+0,5A	3	1,5	Los sistemas morfológico, semántico, sintáctico y pragmático.	-DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA. - LINGUISTICA GENERAL
1º	3º	IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDACTICA	LITERATURA EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EXTRANJERA	3	1,5	1,5	Recursos materiales para la enseñanza del idioma extranjero. Literatura.	-DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA. -FILOLOGIA CORRESPONDIENTE

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD **PUBLICA DE NAVARRA**  
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE  
**MAESTRO- ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA**

**2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)**

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teór.	Práct.		
1º	1º	MATEMATICAS	4,5	3	1,5	Conjuntos y lógica. Conjuntos Numéricos	-DIDACTICA DE LA MATEMATICA -ALGEBRA
1º	1º	ESTETICA Y EDUCACION	3	1,5	1,5	Análisis de imágenes plásticas bi y tridimensionales. El lenguaje no verbal del arte. Los procesos de la creación artística.	-DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA -ESTETICA Y TEORIA DE LAS ARTES
1º	1º	LENGUA Y CULTURA VASCA	4,5	3	1,5	Historia de la lengua vasca y su situación actual. Visión general de la literatura. Aproximación práctica a la lengua vasca.	-FILOLOGIA VASCA
1º	1º	FUNDAMENTOS DIDACTICOS DE LAS CIENCIAS: GEOGRAFIA E HISTORIA	3	1,5	1,5	Fundamentos epistemológicos de Geografía e Historia. Construcción del conocimiento geográfico. Construcción del conocimiento histórico.	-DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
1º	1º	FUNDAMENTOS DIDACTICOS DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	3	1,5	1,5	Fundamentos epistemológicos de las ciencias experimentales. Construcción de conceptos científicos en fenómenos físico-químicos y naturales.	- DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
1º	1º	LENGUA EXTRANJERA II	6	2	4	Formación avanzada en la descripción y el uso de la lengua extranjera.	- DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA - FILOLOGIA CORRESPONDIENTE
1º	2º	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE ESCOLAR	4,5	3	1,5	El aprendizaje escolar: organización y modificación de la estructura psicológica del conocimiento. La concepción constructivista del aprendizaje escolar y la enseñanza. Estrategias cognitivas y metacognitivas	-PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION.
1º	2º	EL PROCESO DE LECTO-ESCRITURA	3	1,5	1,5	Modelización del proceso de lecto-escritura según el marco teórico actual. El modelo interactivo. Lectura y escritura. Diversidad de textos y lecto-escritura. Diversidad de objetivos de lectura y escritura. Enseñanza de la lectura y la escritura..	-DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad..

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

La oferta de optativas es común a las tres especialidades que figuran a la derecha

UNIVERSIDAD **PUBLICA DE NAVARRA**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

**MAESTRO- ESPECIALIDAD DE EDUCACION PRIMARIA**

**MAESTRO- ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA**

**MAESTRO- ESPECIALIDAD DE EDUCACION MUSICAL**

## 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) Curso 2º

Créditos totales para optativas (1) **12**  
 -por ciclo **12**  
 (2) -por curso **0 / 6 / 6**

Denominación	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teór.	Práct.		
HISTORIA DE LA EDUCACION	3	3		Del mundo clásico al Humanismo Renacentista. De la Reforma a la Ilustración. La obra educativa de la Ilustración Española. Génesis de los sistemas educativos nacionales.	- TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION
DIDACTICA DE LA EDUCACION PARA LA SALUD EN LA ESCUELA PRIMARIA	3	1,5	1,5	Tratamiento didáctico del eje "Educación para la Salud" en el curriculum escolar. Desarrollo transversal de proyectos curriculares en torno a la salud, desde los primeros niveles de escolarización obligatoria.	- DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
LA DIRECCION DEL CENTRO ESCOLAR	3	3		Proceso histórico de la Dirección Escolar en España. La Dirección Escolar hoy: autonomía, participación, innovación. La Dirección Escolar en otros países de la Unión Europea.	- DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
PEDAGOGIA DE LA RELIGION (3)	3	1,5	1,5	Psicopedagogía religiosa y didáctica de la enseñanza religiosa escolar.	- ACUERDOS CON LA SANTA SEDE
CONSTRUCCION DE LA PERSONALIDAD EN LA EDAD ESCOLAR	3	1,5	1,5	Conciencia del Yo y su evolución. El autoconcepto: influencias primordiales en su desarrollo. Motivación de logro y proceso de escolarización.	- PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION
LINGUISTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS	6	2	4	Examen crítico de métodos y metodologías a partir de los temas esenciales de la didáctica. Evolución de teorías de aprendizaje de idiomas extranjeros.	- DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
LECTURA Y ENTONACION MUSICALES	6	2	4	Lectura de partituras instrumentales y lectura y entonación de partituras vocales.	- DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL - MUSICA

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo y curso.

(2) En el 1º curso no hay Optativas. Corresponden 6 créditos a 2º curso y 6 créditos a 3º.

(3) La Universidad Pública de Navarra completará el tratamiento que corresponde a esta materia con arreglo a lo dispuesto en los Acuerdos con la Santa Sede mediante la oferta de dos asignaturas específicas de libre configuración.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

La oferta de optativas es común a las tres especialidades que figuran a la derecha

UNIVERSIDAD

PUBLICA DE NAVARRA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

MAESTRO- ESPECIALIDAD DE EDUCACION PRIMARIA

MAESTRO- ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA

MAESTRO- ESPECIALIDAD DE EDUCACION MUSICAL

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) Curso 3º				Créditos totales para optativas (1) 12	
				-por ciclo 12	
				(2) -por curso 0 / 6 / 6	
Denominación	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teór.	Práct.		
GEOMETRIA Y REPRESENTACION EN LA EDUCACION PRIMARIA	3	1,5	1,5	Geometría y espacio. Figuras. Transformaciones geométricas. Representaciones gráficas.	- DIDACTICA DE LA MATEMATICA
DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA DE NAVARRA	3	1,5	1,5	Selección, organización y secuenciación de los contenidos de la Geografía de Navarra en la Etapa de Educación Primaria. Selección de estrategias y recursos metodológicos en cada ciclo.	- DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
DIDACTICA DE LA HISTORIA DE NAVARRA	3	1,5	1,5	Selección de contenidos didácticos del pasado de la Historia de Navarra: aspectos sociales, económicos, artístico-culturales, antropológicos. Los paisajes históricos. Análisis interpretativo de las "Formas de Vida" en las Sociedades históricas del pasado de la Historia de Navarra. Tratamiento didáctico de las fuentes de la Historia de Navarra.	- DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
ELABORACION DE IMAGENES PLASTICAS	3		3	Dibujo del natural y dibujo de imaginación: su didáctica	-DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA
LITERATURA INFANTIL	3	1,5	1,5	La literatura infantil y su Didáctica. Lenguaje Infantil.	-DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
DIDACTICA DE LA OBSERVACION Y MODELIZACION DE FENOMENOS NATURALES	3		3	El estatus de la observación y la modelización en el marco de las ciencias experimentales. Su transposición didáctica en Educación Primaria. Objetivos curriculares asociados. Actividades de observación y modelización en la construcción conceptual del medio natural.	-DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
ENTORNOS INTERACTIVOS Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS	6	2	4	El idioma extranjero asistido por ordenador, centros de recursos multimedia, auto-aprendizaje.	-DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA -FILOGOGIA CORRESPONDIENTE
ESTILOS MUSICALES	6	2	4	La variedad de estilos musicales. El Renacimiento. La época Barroca. El ideal clásico. La expansión romántica. Exploración del Siglo XX.	-DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL -MUSICA
EL JUEGO MOTRIZ EN LA EDUCACION PRIMARIA	3	1,5	1,5	El juego motriz y el niño. El juego como medio de desarrollo de las capacidades cognitivas, motoras y afectivas. Análisis del desarrollo de los aspectos propios de la motricidad a través del juego. Fines y estrategias básicas de los juegos en referencia a sus diferentes formas.	-DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL -EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo y curso.

(2) En el 1º curso no hay Optativas. Corresponden 6 créditos a 2º curso y 6 créditos a 3º.

## ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: PUBLICA DE NAVARRA

## I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

( 1 ) MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION MUSICAL

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

205

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	55	18	0	0		73
	2º	53.5	7.5	6	3		70
	3º	38	0	6	18		62
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de solo 2º ciclo) y las provisiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente, por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva global.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  (6).

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7)  PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:.....<sup>hasta 9</sup> CREDITOS (Libre Elección)

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO  AÑOS

- 2º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS CLINICOS
1º	73	33	40
2º	78	24	46
3º	62	24	38

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.



## II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
  - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
  - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1.R.D. 1497/87).
  - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2,4º R.D. 1497/87).
  - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo Plan de Estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

### -0. INTRODUCCION

#### Criterios de elaboración:

a) Profesionalidad: Como todos los títulos de tres años de duración, diplomaturas, y siguiendo las directrices del Consejo de Universidades, se trata de títulos eminentemente profesionales. En este caso el criterio de profesionalidad implica que al finalizar la Diplomatura el alumno debiese capaz de atender y resolver adecuadamente cuantas circunstancias encuentre en un aula y centro de educación primaria, especialmente en las materias de Educación Musical. Se trata de unos estudios universitarios de primer ciclo y ciclo terminal.

La consecución del objetivo anterior supone la presencia constante de la práctica educativa como elemento que sustente la reflexión teórica y que obliga al futuro profesor a involucrarse en la resolución de tareas educativas en su fase de formación (véase el apartado de Practicum).

b) Este Plan de Estudios compagina la necesaria especialización en materias de Educación Musical con una formación suficiente en materias que constituyen el tronco cultural común de la etapa de 6 a 12 años.

c) Secuenciación: La organización de las enseñanzas ha buscado un modelo de secuencialización que, partiendo de materias más teóricas, progresa hacia las materias más específicas y aplicadas (más profesionalizadoras en la etapa de primaria y especialmente en las materias de Educación Musical):

-El primer curso es un curso de "fundamentación teórica general" (un primer nivel de "fundamentación curricular"); contempla los fundamentos psico-socio-pedagógicos de la educación y del desarrollo escolar del niño, fundamentos científicos comunes necesarios para abordar las diferentes didácticas específicas y permite iniciar la formación específica en Educación Musical.

- El segundo curso contiene las didácticas específicas relativas al tronco cultural común intensifica las materias conducentes a la formación teórica y práctica en Educación Musical.

- El tercer curso completa la formación de Educación Musical especialmente en las materias didácticas y aplicadas.

#### Criterios curriculares:

- El criterio curricular general al elaborar este Plan de Estudios ha sido el de priorizar la formación didáctica, exigiendo en su nivel de acceso los contenidos específicos de la Enseñanza Secundaria. En este sentido y en tanto no accedan a cursar Educación Musical los alumnos provenientes de la Reforma LOGSE, se recomienda un nivel de conocimientos musicales suficiente para poder cursar los programas de primer curso.
- Con carácter general se entenderá que las asignaturas de nivel II tienen incompatibilidad de convocatoria con las correspondientes de nivel I y las de nivel III con las de nivel II.

### - 1. ORDENACION TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### TRONCALES 1º CURSO

#### CREDITOS

#### ASIGNATURAS ANUALES:

Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar

TEORICOS	PRACTICOS	TOTALES
6	3	9
	10	10
1,5	3	4,5
	4,5	4,5
3	1,5	4,5
3	1,5	4,5
1,5	3	4,5
3	1,5	4,5
1,5	3	4,5
<b>OBLIGATORIAS 1º CURSO</b>		
<b>ANUALES</b>		
3	1,5	4,5
<b>PRIMER CUATRIMESTRE:</b>		
3	1,5	4,5
1,5	3	4,5
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE:</b>		
1,5	1,5	3
1,5	1,5	3

Prácticum

Lenguaje musical

Formación vocal y auditiva

#### PRIMER CUATRIMESTRE:

Organización del Centro Escolar

Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación

Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación\*.

#### SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Didáctica

Sociología de la Educación

Idioma Extranjero y su Didáctica

#### OBLIGATORIAS 1º CURSO

#### ANUALES

Lengua y Cultura Vasca

#### PRIMER CUATRIMESTRE:

Matemáticas

Fundamentos Didácticos de las Ciencias:  
Geografía e Historia

#### SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Estética y Educación

Fundamentos Didácticos de las Ciencias  
Experimentales

\*Será impartida por el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos (2,5 cr.) y Didáctica y Organización escolar (2 cr.)

	CREDITOS		
	TEORICOS	PRACTICOS	TOTALES
<b>TRONCALES 2º CURSO:</b>			
<b>ASIGNATURAS ANUALES:</b>			
Didáctica de la Expresión musical I	1,5	3	4,5
Formación Instrumental I		4,5	4,5
Conocimiento del medio natural, social y cultural	3	3	6
Prácticum		10	10
<b>PRIMER CUATRIMESTRE:</b>			
Didáctica de Ciclo	3	1,5	4,5
Lengua y literatura y su didáctica	3	3	6
Formación rítmica y danza	1,5	3	4,5
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE:</b>			
Agrupaciones instrumentales I		4,5	4,5
Educación Física y su Didáctica	1,5	3	4,5
Matemáticas y su Didáctica	3	1,5	4,5
<b>OBLIGATORIAS 2º CURSO:</b>			
<b>PRIMER CUATRIMESTRE:</b>			
Psicología del Aprendizaje Escolar	3	1,5	4,5
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE:</b>			
El proceso de lecto-escritura	1,5	1,5	3
<b>OPTATIVAS 2º CURSO:</b>			
A elegir 6 créditos entre los ofertados	3	3	6
<b>LIBRE ELECCION 2º CURSO</b>			
<b>PRIMER CUATRIMESTRE:</b>			
(a completar 3 créditos)	1,5	1,5	3

**TRONCALES 3º CURSO:**

**ANUALES:**

Prácticum

Didáctica de la Expresión Musical II

Formación instrumental II

**PRIMER CUATRIMESTRE:**

Bases Psicológicas de la Educación Especial

Educación Especial

Historia de la música y del folclore

**SEGUNDO CUATRIMESTRE:**

Agrupaciones instrumentales II

**OPTATIVAS 3º CURSO:**

A elegir 6 créditos entre los ofertados

**LIBRE CONFIGURACION 3º CURSO:**

**SEGUNDO CUATRIMESTRE:**

(a completar 18 créditos)

	CREDITOS		
	TEORICOS	PRACTICOS	TOTALES
		12	12
	1,5	3	4,5
		4,5	4,5
	3	1	4
	3	1	4
	1,5	3	4,5
	1,5	3	4,5
	3	3	6
	9	9	18

**-2. PRACTICUM**

Planteada la Titulación de Maestro en su dimensión profesional en cuanto que especializa para una determinada esfera de trabajo, entendemos el Prácticum no como mera asignatura sino como elemento sustancial del curriculum.

En el presente Plan de Estudios, el Prácticum cobra importancia formativa pues al enfrentar al alumno de Magisterio con la realidad escolar concreta, le obliga a aplicar su preparación teórica y su capacidad crítica a la variedad de situaciones del contexto educativo. El Prácticum asume así un papel preponderante y no sólo por ser la piedra de toque de teorías y de técnicas educativas. Contemplándolo en toda su integridad el Prácticum no puede limitarse al ejercicio ocasional de unas destrezas didácticas, sino que debe propiciar la más amplia experiencia posible del acontecer educativo.

El Prácticum diseñado debe superar la simple "práctica de la enseñanza", tradición inveterada de muchos Planes de Estudio y conducir hacia una toma de conciencia educadora que conjure el riesgo de empirismo irreflexivo del maestro en ciernes.

Acordes con estos propósitos hemos distribuido créditos globales del Prácticum, en los tres cursos del ciclo, incrementando gradualmente la responsabilidad y participación del alumno-maestro correlativamente a su preparación científico-pedagógica.

El desglose por cursos sería el siguiente:

-Curso 1º: Conocimiento inicial empírico y reflexivo de una institución escolar viva. Observación y análisis de sus dimensiones psicopedagógica, didáctica, organizativa y sociológica. Adscripción a las áreas que integran la troncalidad del Título de Maestro.

-Curso 2º: Actuación tutelada del futuro maestro en el aula y fuera del aula. Proyección didáctica de su experiencia en las áreas relativas a la troncalidad de la especialidad de Educación Musical a las que se adscribe, especialmente las encargadas de la enseñanza de la Educación Musical.

-Curso 3º: Participación plena del alumno en todas las actividades de la institución, asumiendo funciones por iniciativa propia. Adscripción a todas las áreas vinculadas a las materias troncales, especialmente a las encargadas de la enseñanza de la Educación Musical.

Estos tres niveles de penetración del alumno en la realidad educativa se completarán con seminarios intra y extraescolares (dirigidos por los profesores de las áreas implicadas) en los que además de orientar la ejecución cabal de un quehacer escolar preciso, susciten la fundamental interrelación entre los diferentes ámbitos formativos.

Esta acción tutorial se orientará por tanto, a conducir la reflexión del alumno en su paso por la escuela para evitar que el Prácticum derive en una incoherente yuxtaposición de situaciones independientes. Por el contrario, el careo permanente entre realidad educativa e idea pedagógica debe generar en el futuro Maestro el hábito de considerar la teoría y praxis como dos caras de un mismo proceso en constante interrelación en donde saber y experiencia se conjuguen.

El Prácticum se verificará en Centros Educativos sujetos a convenio entre la Administración correspondiente y la Universidad Pública de Navarra.

Cada crédito del Practicum equivale a 10 horas. En los tres cursos se reserva la jornada matinal de los miércoles para el Practicum a razón de 4 horas semanales. En 3º en el primer cuatrimestre, los alumnos realizarán un mes de prácticas a tiempo completo en centros escolares

**-3. PERIODO MINIMO DE ESCOLARIDAD:**

Tres cursos académicos.

**-4. CONVALIDACION Y/O ADAPTACION**

Existen cuadros de convalidación y/o adaptación a este plan de estudios para los alumnos procedentes de los planes de estudios de Profesorado de E.G.B., especialidades de Ciencias, Ciencias Humanas, Lengua Española e Idioma Moderno y Preescolar, aprobados por la Junta de Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.